

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Filología	37008138
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Estudios Portugueses y Brasileños	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Portugueses y Brasileños por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Dolores Merchán Moreno		Coordinadora de Titulaciones	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Luisa Martín Calvo		Vicerrectora de Docencia	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
VICENTE GONZÁLEZ MARTÍN		DECANO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 2º Planta	37071	Salamanca	608686213
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vic.docencia@usal.es	Salamanca	923294716	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 1 de diciembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Portugueses y Brasileños por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras	Lenguas extranjeras	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
014		Universidad de Salamanca		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	150	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37008138	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usal.es/webusal/node/16838		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG3 - Planificación y gestión del tiempo
CG4 - Conocimientos personales básicos sobre el área de estudio
CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
CG7 - Desarrollar la capacidad de auto-corrección y auto-evaluación.
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.
CG9 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
CG10 - Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.
CG11 - Trabajo en equipo.
CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Perfeccionar la comunicación oral y escrita de la L1.
CE2 - Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en portugués como lengua extranjera (al menos a un nivel C1).
CE3 - Adquirir un nivel intermedio en la comunicación oral y escrita de una segunda lengua extranjera (al menos a un nivel B1) y, en su caso, un nivel básico de una tercera.
CE4 - Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura portuguesa y brasileña.
CE5 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística portuguesa, así como sus técnicas y métodos.
CE6 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la literatura y la cultura portuguesa y brasileña, así como sus técnicas y métodos.
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.



CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.

CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.

CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.

CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.

CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos de acceso al título

Las vías de acceso al Grado se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente (RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y el RD 558/2010, de 7 de mayo que modifica el RD 1892/2008). Para acceder a estudios de Grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocida como selectividad.
- Haber obtenido un ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o las pruebas para mayores de 45 años.

Y, además, haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/webusal/node/1410>.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas **específicas derivadas de discapacidad**, los servicios de la Universidad de Salamanca ofrecen al profesorado servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evalúan la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos:

- El Servicio de Orientación Universitaria (**SOU**): <http://sou.usal.es/>
- El Servicio de Asuntos Sociales (**SAS**): <http://sas.usal.es/>
- La **Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad** del SAS: <http://sas.usal.es/index.php/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>

Admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso específica distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

Para la admisión al Grado en Estudios Portugueses y Brasileños por la Usal, serán preferentes los alumnos de nivel A1 de lengua portuguesa, aunque será admitido el acceso a graduandos y graduandas debutantes.

El nivel de acceso de lengua española es B2 en el caso de los estudiantes que no tengan el español como lengua materna o hayan cursado estudios de acceso a la universidad (selectividad) en países donde el español sea lengua de instrucción.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>), creado en julio de 2010, pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS (<http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>) ofrece una cartera de servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizados del estudiante, en los casos en los que procede.



El Área de Filología Gallega y Portuguesa de la Universidad de Salamanca llevará a cabo diferentes actuaciones con el objeto de apoyar y orientar a los estudiantes matriculados en el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños:

- 1) Participará activamente, como viene haciendo desde hace años, en el acto de bienvenida a los nuevos alumnos que organiza la Facultad de Filología a principios del curso lectivo.
- 2) Organizará, como se ha expuesto en el punto anterior-, una jornada introductoria al estudio del grado a comienzos de cada curso lectivo. En esta jornada se incluirán explicaciones sobre los planes de estudio, el tipo de actividades que se desarrollarán en las clases presenciales, no presenciales y en las tutorías, las formas de evaluación y su calendario, así como una visita guiada al centro y a su biblioteca. En ella participarán y se presentarán todos los docentes del área. Toda la información se pondrá a disposición de los alumnos en la red y en formato papel.
- 3) Aplicará a los Estudios de Grado un programa de tutorías, integrado en el Plan Tutor de la Facultad (ya en funcionamiento) y que está dirigido a los estudiantes que acceden por primera vez al Grado en Estudios Portugueses y Brasileños y voluntariamente lo soliciten. Este programa de tutorías es independiente de las tutorías obligatorias incluidas dentro de cada asignatura. El programa de tutorías, en el que participarán todos los docentes, tiene las siguientes características:

Objetivos

- Facilitar una mejor integración de los estudiantes de nuevo ingreso
- Aumentar el conocimiento de los profesores sobre los estudiantes que acceden por primera vez al grado.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y su satisfacción con sus estudios.
- Asesorar a los estudiantes en la elección de asignaturas optativas.
- Asesorar a los estudiantes en cuestiones de movilidad interuniversitaria, en especial con respecto a programas de intercambio internacionales.

Organización

- Actúan como tutores los profesores docentes.
- A cada tutor le corresponderá un máximo de 2 o 3 estudiantes.

Actividades a desarrollar por los tutores

Los tutores deben suministrar preferentemente, orientación de tipo académica y

profesional.

- Ayuda en la elección de asignaturas optativas
- Familiarizarse con sus estudiantes y su rendimiento académico para proporcionarles la información y la ayuda adecuadas si surgen dificultades a lo largo del curso.
- Ofrecer orientación para decidir su futuro profesional (Doctorado, Máster, empleadores).
- El tutor se comprometerá a mantener la confidencialidad sobre la información que se tiene de cada estudiante y de los asuntos tratados con ellos.

4) Pondrá en funcionamiento un programa de apoyo a estudiantes matriculados que presenten alguna discapacidad. Para ello colaborará activamente con el Servicio de Asuntos Sociales y su Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, así como con el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID, en línea: <http://sid.usal.es/>). Este programa de apoyo, suplementario de los impulsados desde el SAS y el SID, tendrá los siguientes objetivos principales:

- facilitar la integración de los estudiantes con discapacidad dentro del colectivo estudiantes que comienza sus estudios de grado.
- hacer las gestiones necesarias para facilitar los materiales repartidos por los docentes en las clases prácticas y teóricas en un formato adecuado a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- tutorizar de manera especial a los alumnos con discapacidad.
- facilitar a los alumnos con discapacidad la realización de trabajos y adecuar las pruebas de evaluación a discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60



Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación de Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/webusal/node/12038>).

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).

A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario.

Prámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.



1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.



5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.



Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.



Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.



Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.
2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.
3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.
4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.
5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2011-2012, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2011 y su desarrollo completo puede consultarse en: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No hay curso de adaptación para titulados de la anterior ordenación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Clases prácticas
Tutorías
Exposiciones y trabajos
Exámenes
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.
Seguimiento de la elaboración de trabajos.
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.
Comentario de la bibliografía.
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.
Análisis de documentos visuales y mapas.
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.
Defensa de trabajo. Comentarios.
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.
Estudio de los contenidos
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias
Estudio personal y preparación de exámenes
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.
Debates
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica
Sesiones con material audiovisual
Tutorías individualizadas
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.
Prácticas de transcripción fonética.
Comprensión lectora de textos.
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.
Explicación de contenidos gramaticales.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Exámenes
Exposiciones orales



Realización de trabajos o ejercicios		
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura 1		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua Portuguesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Asignatura 2: Lengua Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Portuguesa III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Portuguesa IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Lengua Portuguesa IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: El Portugués en Brasil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 7: Latín		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - entender, hablar, leer y escribir alemán a un nivel C1+ - desarrollar estrategias comunicativas en las distintas destrezas - comprender y explicar la ordenación interna y sistemática de la lengua alemana - producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia y cohesión teniendo en cuenta el receptor y el medio - resolver los problemas de comunicación que se les puedan presentar en un entorno lusohablante - utilizar eficazmente las fuentes de información relativas a la lengua portuguesa y su gramática (bibliográficas, bases de datos, lugares de internet, etc.) - gestionar eficazmente la información sobre la lengua portuguesa y su gramática recibida a través de diversas fuentes - comprender y explicar aspectos concretos de la gramática portuguesa, en especial los fenómenos problemáticos de la gramática portuguesa para hispanohablantes - asimilar textos científicos gramaticales en portugués. - entender y poder explicar y aplicar los conceptos fundamentales de la Lingüística Portuguesa. - conocer y aplicar las técnicas, métodos y fuentes de la lingüística sincrónica y aplicada 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos referentes a la formación lingüística instrumental en Lengua Portuguesa:

- Fundamentos de fonética y ortografía portuguesa
- Contenidos nocio-funcionales
- Vocabulario tematizado de la lengua portuguesa
- Morfología portuguesa: Artículos y pronombres
- Morfología portuguesa: El sustantivo
- Morfología portuguesa: El adjetivo
- Morfología portuguesa: Adverbios, palabras modales y partículas
- Morfología portuguesa: El verbo y sus formas
- Morfología portuguesa: Usos del verbo: categorías gramaticales
- Morfología portuguesa: Verbos modales
- Morfología portuguesa: Flexión del verbo
- Morfología portuguesa: Preposiciones y conjunciones
- Sintaxis portuguesa: el sujeto
- Sintaxis portuguesa: predicado y predicativo
- Sintaxis portuguesa: objetos y complementos
- Sintaxis portuguesa: complementos nominales
- Sintaxis portuguesa: el orden de las partes de la oración
- Sintaxis portuguesa: la oración compuesta
- Formación de palabras en portugués
- Gramática comparada del español y portugués.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
- la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español y portugués
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas: Las asignaturas del primer módulo que forman parte de la materia de Lengua Portuguesa son obligatorias. Esta materia incluye una asignatura de Latín, fundamental para el estudio de una lengua románica. El objetivo principal de la materia de *Lengua* es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumno en el uso del idioma hasta un grado que le permita una mayor flexibilidad y matización en su comprensión y expresión. Se trata, pues, de ampliar y profundizar en el conocimiento de elementos lingüísticos y normas de interacción comunicativa del idioma, así como de intensificar el contacto con los acentos, estilos y variedades más comunes de dicha lengua (especialmente la brasileña), con el fin de que el alumno consiga una mayor capacidad de comunicación en diversas comunidades de hablantes y en diferentes contextos socioculturales. Al término de la materia el alumno habrá alcanzado un nivel de conocimiento de la lengua que le permita comunicarse oralmente o por escrito sin dificultad, sabiendo usar correctamente los diferentes recursos según el contexto en que el que se desarrolle esa comunicación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG4 - Conocimientos personales básicos sobre el área de estudio		
CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CG7 - Desarrollar la capacidad de auto-corrección y auto-evaluación.		
CG9 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		
CG11 - Trabajo en equipo.		
CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.		
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Perfeccionar la comunicación oral y escrita de la L1.		
CE2 - Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en portugués como lengua extranjera (al menos a un nivel C1).		
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	140	50
Clases prácticas	518	33.3
Tutorías	35	100
Exposiciones y trabajos	146	11.1
Exámenes	17	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Actividades en grupos (simulaciones, juegos de roles, debates, exposiciones de un libro) para desarrollar la destreza la conversación.		
Debates		
Tutorías individualizadas		



Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Prácticas de transcripción fonética.		
Comprensión lectora de textos.		
Ejercicios de gramática, dictados y traducción.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Lingüística Portuguesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lingüística sincrónica del Portugués		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Lingüística diacrónica del Portugués I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Lingüística contrastiva del Portugués/Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	Sí
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Lingüística diacrónica del Portugués II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Didáctica de la Lengua Portuguesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción científica de la lengua portuguesa en los varios niveles de análisis lingüístico. • Análisis contrastivo de las estructuras lingüísticas del portugués y del español. 		



- Conocimiento de la arquitectura de la lengua portuguesa, esto es, de su variedad en el espacio y en el tiempo.
- Conocimiento de metodologías y estrategias didácticas específicas para la enseñanza del portugués a hispanohablantes.
- Dominio los conceptos necesarios para la descripción científica de la lengua portuguesa.
- Descripción la estructura de la lengua portuguesa en sus diferentes niveles de análisis lingüístico.
- Saber establecer las identidades y diferencias entre las estructuras de las lenguas portuguesa y española.
- Conocer los principales periodos en la evolución diacrónica de la lengua portuguesa, los trazos lingüísticos y socioculturales delimitadores de cada periodo histórico, y los principales hitos en la normativización de la lengua y su configuración como lengua nacional e imperial.
- Conocer las principales diferencias entre las dos normas del portugués, europea y americana, y conocer la variación diatópica y diastrática del portugués de Brasil.
- Conocer las variedades lingüísticas del portugués en África y Asia, así como el estatuto sociocultural de la lengua portuguesa en estas regiones.
- Ser capaz de elaborar comentarios lingüísticos de textos en portugués contemporáneo, así como de textos históricos y representativos de diferentes variedades del portugués.
- Conocer las metodologías y estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza del portugués a hablantes nativos del español.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos referentes a la formación lingüística instrumental en Lengua Portuguesa:

En su conjunto, la distribución de los contenidos de la materia de Lingüística Portuguesa entre las varias asignaturas referidas se justifica en función del objetivo de ofrecer al alumno una formación completa en la descripción científica de la lengua portuguesa, que aúne conocimientos especializados sobre la estructura y la arquitectura de dicha lengua. Para tal, las asignaturas de Lingüística Portuguesa se organizan en:

- Asignaturas dedicadas a la descripción estructural de la lengua portuguesa en su variante normativa europea: Lingüística Sincrónica del Portugués, Lingüística Contrastiva del Portugués y el Español y Fonética y Fonología del Portugués.
- Asignaturas dedicadas al estudio de la historia interna y externa de la lengua portuguesa, de sus diferentes periodos diacrónicos y de su constitución como lengua nacional e imperial: Lingüística Diacrónica del Portugués I y Lingüística Diacrónica del Portugués II.
- Asignaturas dedicadas al análisis de la variación lingüística interna en el espacio lusófono: El Portugués de Brasil y Variedades del Portugués.
- Asignaturas sobre didáctica aplicada a la enseñanza del portugués: Didáctica de la lengua portuguesa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español y portugués

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas: Esta materia constituye un bloque dentro del conjunto de créditos obligatorios que se ofertan en los dos últimos años del grado. Se considera fundamental para la formación de un graduado o graduada en Estudios Portugueses y Brasileños el que pueda cursar asignaturas vinculadas a la práctica/teoría lingüística especializada aprovechando las posibilidades de profundización en tales materias que ofrece el área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa (cód. 370) de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Planificación y gestión del tiempo

CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en portugués como lengua extranjera (al menos a un nivel C1).		
CE4 - Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
CE5 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística portuguesa, así como sus técnicas y métodos.		
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	100	50
Clases prácticas	370	33.3
Tutorías	25	100
Exposiciones y trabajos	112	11.1
Exámenes	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Tutorías individualizadas		
Prácticas de transcripción fonética.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0



Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3:Literatura y Cultura Lusófonas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	78	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	12	18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Historia y Cultura Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Asignatura 2: Periodización de la Literatura Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Periodización de la Literatura Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Clásicos de la Literatura Brasileña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Clásicos de la Literatura Portuguesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 6: Clásicos de la Literatura Portuguesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 7: Historia y Cultura Brasileñas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 8: Historia y Cultura Portuguesas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 9: Literatura Gallega y otras artes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 10: Literatura Portuguesa y otras artes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 11: Literatura Comparada Portuguesa / Española		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 12: Literaturas Africanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 13: Literatura Brasileña y otras artes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar información de carácter amplio basada en sólidos conocimientos, no solamente en el área de formación, pero en relación al universo cultural en general. • Capacitarse para relacionar diferentes contextos culturales, en los planos sincrónico y diacrónico, bien como ser sensible al diálogo entre diferentes tradiciones y momentos civilizacionales; • Desarrollar sensibilidad para las cuestiones de la contemporaneidad y, en simultáneo, capacidad de perspectivación histórica; • Conocimiento profundo y actualizado de las principales fuentes de representación cultural portuguesa, brasileña y lusófonas, incluyendo sus literaturas, en las perspectivas diacrónica y contemporánea. • Conocimiento transversal de las culturas de lengua oficial portuguesa, atendiendo a su diversidad geográfica, histórica e identitaria. Sensibilización hacia las cuestiones inherentes a la interculturalidad. • Dominio de los instrumentos de interpretación y análisis del texto literario y capacidad de integrar culturalmente el fenómeno literario y otros discursos simbólicos. • Capacidad para comprender y reaccionar críticamente a los sistemas de producción y legitimación cultural <p>Capacidad de identificar, analizar y reflexionar críticamente sobre diferentes modalidades discursivas, especialmente sobre códigos retóricos y literarios.</p> <p>Capacidad de producir autónomamente textos analíticos y reflexivos, bien como de adaptar el discurso a diferentes situaciones y <i>media</i> comunicativos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso histórico y socio-cultural de la literatura portuguesa • Proceso histórico y socio-cultural de la literatura brasileña • Proceso histórico y socio-cultural de las literaturas africanas de lengua portuguesa • Formas y discursos de representación simbólica en el espacio lusófono, especialmente en los campos culturales portugués y brasileño • Estudios interartísticos del ámbito lusófono, especialmente del campo cultural portugués y brasileño 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español y alemán</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas: Esta materia proporciona conocimientos progresivamente más complejos y una descripción paulatinamente más densa de diferentes formas y manifestaciones culturales plurinacionales a lo largo del tiempo. La interculturalidad intrínseca a un ámbito como el lusófono es un aspecto determinante de la formación académica que la sociedad y ciudadanía europeas necesitan especialmente. De forma notoria, la materia apuesta por la educación en discursos mediadores de gran valencia, como es el caso de los "estudios culturales"; de la "literatura comparada" y de los "estudios poscoloniales".</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Conocimientos personales básicos sobre el área de estudio		
CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.		
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.		
CG10 - Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.		
CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.		
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
CE6 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la literatura y la cultura portuguesa y brasileña, así como sus técnicas y métodos.		
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	216	50
Clases prácticas	800	33.3
Tutorías	53	100
Exposiciones y trabajos	240	11.1
Exámenes	27	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		



Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Formación Filológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Lengua y Literatura Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lengua Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -conocer y transmitir las principales características del componente fónico, de la morfología y de la sintaxis de la lengua española con atención a aspectos contrastivos entre el español y las lenguas de la especialidad. -aplicar de forma práctica, mediante la resolución de ejercicios, los conocimientos teóricos adquiridos -leer e interpretar artículos especializados sobre fonología, morfología y sintaxis de la lengua española -realizar trabajos de síntesis sobre cuestiones concretas del temario, así como su posterior exposición ante la clase. -reflexionar lingüísticamente como uno de los aspectos fundamentales de la formación filológica. - conocer y transmitir los contextos históricos de los textos literarios significativos de la tradición española. 		



- construir argumentos sobre temas de la literatura española y comunicarlos por escrito y oralmente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimiento lingüístico:

Bloque I: El componente fónico de la lengua española

- Fonemas
- Sonidos

Bloque II: El componente morfológico de la lengua española

- El morfema. Clases de morfemas
- La palabra. Clases de palabras
- Procesos de formación de palabras

Bloque III: El componente sintáctico del español

- El sintagma. Tipos de sintagmas
- La oración. Sujeto y Predicado
- Clases de oraciones

Conocimiento literario:

Bloque I: Introducción a la literatura medieval: Historia del periodo y especificidad de su literatura. Textos fundamentales.

Bloque II: Introducción a la Literatura áurea (Siglos de Oro)

- A) Coordinadas culturales del Renacimiento español. La renovación de la lírica: Garcilaso de la Vega. El auge de la ficción novelesca: *Lazarillo de Tormes*.
 B) Coordinadas culturales del Barroco español. Miguel de Cervantes : *Don Quijote de la Mancha*. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón. La lírica: Góngora y Quevedo

Bloque III: Introducción a la Literatura de los Siglos XVIII y XIX.. Historia del periodo y especificidad de su literatura. Textos fundamentales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Lingüística General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Lingüística General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aplicar y transmitir las bases teóricas generales para el estudio e investigación de la estructura y el uso de las lenguas - manejar los recursos que permiten operar con y sobre el lenguaje con diversos fines 		



- abordar los diversos aspectos del lenguaje y de las lenguas desde un punto de vista científico.
- conocer las líneas generales, términos y conceptos propios de las disciplinas que, dentro de la Lingüística, analizan los diferentes ámbitos del lenguaje y las lenguas.
- aplicar técnicas y estrategias comunicativas y favorecer la mejora del dominio instrumental de la lengua

5.5.1.3 CONTENIDOS

- I) Introducción: sobre la lingüística y el lenguaje
- 1.- El objeto de estudio de la Lingüística
 - 2.- La naturaleza de lenguaje humano. Lenguaje y mente.
 - 3.- Metodología lingüística. Historia de las ideas lingüísticas.
- II) La comunicación y los aspectos sociales del lenguaje
- 1.- Comunicación y lenguaje
 - 2.- El uso del lenguaje. Pragmática y análisis del discurso
 - 3.- La diversidad lingüística
 - 4.- El cambio lingüístico
- III) Niveles lingüísticos
- 1.- El significado y su estudio: semántica
 - 2.- La gramática: morfología y sintaxis
 - 3.- El plano fónico: fonética y fonología

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
- la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
- CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
- CG7 - Desarrollar la capacidad de auto-corrección y auto-evaluación.
- CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.
- CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG15 - Diseño y gestión de proyectos.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	24	50
Clases prácticas	90	33.3
Tutorías	6	100
Exposiciones y trabajos	27	11.1
Exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0



NIVEL 2: Materia 3: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - interrelacionar las disciplinas científicas encargadas del estudio de la literatura. - comprender de la disciplina como propedéutica. 		



- utilizar una metodología básica para el estudio científico de la literatura.
- estudiar los principios fundamentales de la literatura, sus categorías, criterios, etc. desde la universalidad de la disciplina.
- formular leyes explicativas de los fenómenos culturales y literarios.
- interpretar supranacional y diacrónicamente la literatura.
- conocer y aplicar los principios generales determinantes de la identidad de lo literario.
- desarrollar una competencia lingüística y conceptual.
- desarrollar la capacidad intelectual para realizar un acto de lectura.
- comprender de las teorías literarias en su adecuado contexto histórico.
- desarrollar de la capacidad de interpretación teórica.
- conocer las diferencias entre los géneros literarios y saber diferenciar el uso y funcionamiento de sus componentes textuales.
- manejar las fuentes secundarias de investigación literaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema I: La Teoría de la literatura y los estudios literarios: la ciencia de la literatura y el lugar de la Teoría desde la antigüedad a la posmodernidad.

Tema II: El concepto de literatura: hacia una comprensión moderna de lo literario. La teoría interartística y los nuevos soportes de lo literario.

Tema III: Introducción al estudio de los géneros literarios: definición, caracterización y concepciones históricas del género literario.

Tema IV: El género narrativo. La narratología.

Tema V: Teoría de la lírica: la estructura del discurso lírico. Su estatuto pragmático: ficción y enunciación en la lírica.

Tema VI: Teoría del teatro: su peculiaridad comunicativa. Caracterización del discurso teatral. El diálogo dramático y las categorías del texto dramático.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	24	50
Clases prácticas	90	33.3
Tutorías	6	100
Exposiciones y trabajos	27	11.1
Exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Lengua, Literatura y Cultura 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Segunda Lengua I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Segunda Lengua II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: Segunda Lengua III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Segunda Lengua IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dominar a un nivel B1 la comunicación oral y escrita de la segunda lengua - traducir textos simples de diferente tipo a/desde la segunda lengua - adquirir un buen conocimiento de los principales autores de la literatura de la segunda lengua - adquirir un conocimiento básico de los aspectos más relevantes de la cultura vinculada a la segunda lengua - utilizar las fuentes de información relativas a la segunda lengua (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar correctamente la información sobre la segunda lengua recibida a través de diversas fuentes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A lo largo de cuatro semestres, los alumnos podrán elegir una de las siguientes lenguas que se ofertan en el catálogo de segundas lenguas de la Universidad de Salamanca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Lengua, literatura y cultura alemana 2.Lengua, literatura y cultura árabe 3.Lengua, literatura y cultura catalana, gallega y vasca 4.Lengua, literatura y cultura coreana 5.Lengua, literatura y cultura griega moderna 6.Lengua, literatura y cultura griega y latina 7.Lengua, literatura y cultura hebrea y aramea 8.Lengua, literatura y cultura indoirania 9.Lengua, literatura y cultura inglesa 10.Lengua, literatura y cultura italiana 11.Lengua, literatura y cultura japonesa 12.Lengua, literatura y cultura portuguesa 13. Lengua, literatura y cultura rusa 14. Lengua, literatura y cultura neerlandesa <p>Todas las opciones mantienen la misma estructura, los mismos sistemas y se verán supervisadas por el coordinador de materia que velará por la unidad de este bloque:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fonética y fonología básicas de la segunda lengua 2. Morfología básica 3. Sintaxis básica 4. Introducción a la cultura y a la literatura de la segunda lengua. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.		
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.		
CG7 - Desarrollar la capacidad de auto-corrección y auto-evaluación.		
CG11 - Trabajo en equipo.		
CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.		
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Adquirir un nivel intermedio en la comunicación oral y escrita de una segunda lengua extranjera (al menos a un nivel B1) y, en su caso, un nivel básico de una tercera.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	96	50



Clases prácticas	360	33.3
Tutorías	24	100
Exposiciones y trabajos	108	11.1
Exámenes	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 5: Tercera Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Griego Clásico I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Lengua Alemana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Lengua Alemana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Lengua Catalana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Lengua Catalana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Lengua Gallega I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: Lengua Gallega II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Lengua Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Lengua Italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Lengua Japonesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Lengua Japonesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Lengua Neerlandesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Lengua Neerlandesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Lengua Francesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Lengua Francesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Lengua Rumana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Lengua Rumana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 19: Lengua Vasca I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 20: Lengua Vasca II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 21: Lengua Rusa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 22: Lengua Rusa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Judeoespañol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conseguir un dominio básico en la comunicación oral y escrita de la tercera lengua - conseguir un dominio básico en la traducción de textos de diferente tipo a/desde la tercera lengua - utilizar las fuentes de información relativas a la tercera lengua (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) - gestionar adecuadamente la información sobre la tercera lengua recibida a través de diversas fuentes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Alfabeto y escritura de la tercera lengua, en su caso -Fonética y fonología de la tercera lengua 		



<ul style="list-style-type: none"> -Morfología de la tercera lengua <ul style="list-style-type: none"> -Morfología categorial -Morfología flexiva -Sintaxis de la tercera lengua -Léxico básico y especializado de la tercera lengua -Pragmática de la tercera lengua -Marco geográfico y social de la tercera lengua
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Planificación y gestión del tiempo
CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
CG7 - Desarrollar la capacidad de auto-corrección y auto-evaluación.
CG11 - Trabajo en equipo.
CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.
CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Adquirir un nivel intermedio en la comunicación oral y escrita de una segunda lengua extranjera (al menos a un nivel B1) y, en su caso, un nivel básico de una tercera.



CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 6: Introducción a la Práctica Filológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Introducción a los Estudios Franceses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Introducción a los Estudios Ingleses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Introducción a los Estudios Italianos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Elaboración de Textos Científicos en Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: El Lenguaje y las Lenguas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: Gramática para la Enseñanza del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer de diferentes tradiciones culturales y literarias - insertar el conocimiento de las lenguas y las literaturas en un contexto cultural adecuado - comprender las lenguas y las literaturas como productos culturales - aceptar la trascendencia literaria y cultural implícita en el acto de lectura - desarrollar la capacidad para el análisis riguroso de los conceptos, textos y problemas histórico-culturales - trabajar con los instrumentos de análisis de los recursos expresivos, estilísticos o retóricos fundamentales de diferentes de textos pertenecientes a literaturas y culturas diferentes - utilizar las fuentes de información relativas a las materias estudiadas (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.) <p>- gestionar adecuadamente la información recibida a través de diversas fuentes</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Introducción a los Estudios Franceses</p> <ul style="list-style-type: none"> . Orígenes y formación de la lengua francesa en relación con las otras lenguas de Europa. Historia de las lenguas, dialectos y hablas de Francia. Historia de la lengua francesa en Europa. . Textos clave de la aportación francesa a la cultura europea a través de los siglos. . Introducción a los objetivos y terminología de la lingüística y la filología francesas. <p>2- Introducción a los Estudios Ingleses</p> <ul style="list-style-type: none"> . En este curso se abordarán desde una perspectiva integradora peculiaridades históricas, culturales, sociales, políticas, etc. de la lengua inglesa. . Esta asignatura es de valor relevante para aquellos alumnos que cursen una segunda y tercera lengua y quieran conocer su contexto filológico, más allá del uso instrumental de dicha lengua. . Asimismo, atraerá a los alumnos que, aunque no hayan elegido la lengua inglesa como integrante de su currículo, estén interesados en hacerlo en un futuro. <p>3- Introducción a los Estudios Italianos</p> <ul style="list-style-type: none"> . Los estudios filológicos desde la Antigüedad hasta la Edad Media. . Las teorías filológicas de Dante Alighieri. Estudio especial del "De vulgari Eloquentia". . La filología en el Renacimiento: "Le prose della volgar lingua" de Pietro Bembo. . Los estudios filológicos en los siglos XVIII y XIX. . La problemática de la norma lingüística italiana actual. . Los estudios dialectológicos en la Italia actual. . Características de la lengua italiana. <p>4- Elaboración de Textos científicos en Español</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aproximación a la tipología textual y a los géneros discursivos: <ul style="list-style-type: none"> • Textos expositivo-explicativos • Textos argumentativos . Los géneros académicos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Orales: ponencias y comunicaciones 2.2. Escritos: monografías, artículos de investigación, memorias de grado 2.3. El género académico-didáctico: la clase . La norma lingüística académica. Gramática y pragmática <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Aspectos morfológicos y sintácticos 3.2. Léxico científico 		



3.3. Procedimientos de cohesión discursiva: los marcadores del discurso

. Fuentes para la investigación

4.1. Procedimientos de cita

4.2. Referencias bibliográficas

5- El Lenguaje y las Lenguas

. EL ORIGEN DEL LENGUAJE: Evolución biológica de los órganos lingüísticos. Estudio antropológico tradicional. ¿Cuándo y cómo nació el lenguaje?

. LENGUAJE Y CULTURA: La antropología lingüística y el relativismo lingüístico

. LAS LENGUAS DEL MUNDO: Las clasificaciones de las lenguas. La diversificación de las lenguas. El concepto de familia lingüística. El origen y la difusión primera de las lenguas

. LAS FAMILIAS DE LENGUAS: Continentes, migraciones y familias de lenguas. La familia indoeuropea

. LENGUAS EN CONTACTO: Sociedades multilingües. La planificación lingüística. Las lenguas mixtas, pidgin y criollos.

. HISTORIA DE LA ESCRITURA: Evolución de los sistemas de escritura. La escritura en las grandes civilizaciones antiguas

. TIPOLOGÍA Y UNIVERSALES: La clasificación tipológica. Los universales lingüísticos

6- Gramática para la Enseñanza del Español

. La gramática como componente gramatical, es decir, como un elemento constitutivo más de la comunicación junto a otros componentes como el léxico, el fonético o el pragmático.

. Análisis de aspectos especialmente significativos de la gramática del español desde la perspectiva de la enseñanza del español a extranjeros.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocimientos personales básicos sobre el área de estudio

CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG9 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

CG11 - Trabajo en equipo.

CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.

CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Prácticas de fonética correctiva en laboratorio de idiomas, siempre impartidas por un profesor nativo especializado en destrezas orales.		
Actividades escritas, individuales y en grupo (redacciones y disertaciones), para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión escritas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 7: Modelos Culturales y Literarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Cultura Hispanoárabe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Cultura Hispanohebrea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: La Tradición Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Mitología Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Introducción a la Literatura Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 6: El Latín en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 7: Literatura Comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 8: Introducción a la Literatura Hispanoamericana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 9: Introducción a la Narrativa Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 10: Introducción a la Poesía Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 11: Introducción al Teatro Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Las mujeres en la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Modelos Literarios de la Edad Media Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Modelos Literarios del Renacimiento Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 15: Modelos Literarios de la Ilustración en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 16: Modelos Literarios del Romanticismo Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 17: Modelos Literarios de las Vanguardias Europeas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 18: Modelos Literarios del Posmodernismo Europeo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Literatura Vasca I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y Literatura Vasca II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura Judeoespañola		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - relacionar la teoría general del lenguaje general y las lenguas particulares. - transmitir un conocimiento específico de los aspectos sociales, políticos y culturales del fenómeno de las lenguas. - acercarse a aspectos de la lingüística aplicada, como la enseñanza de las lenguas, la planificación lingüística o la elaboración de textos. - insertar el conocimiento de las diferentes filologías en un contexto histórico adecuado. - destacar de las corrientes teóricas y metodológicas en la enseñanza de la gramática del español como lengua extranjera. - desarrollar la capacidad para el análisis profundo de textos científicos en español. - producir textos científicos en español. - utilizar las fuentes de información relativas a las materias estudiadas (bibliográficas, bases de datos, lugares de Internet, etc.). - evaluar críticamente las fuentes consultadas para encuadrarlas en una perspectiva teórica. - relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas. - valorar el multilingüismo en contextos de interculturalidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Cultura Hispanoárabe</p> <ul style="list-style-type: none"> . Introducción a la historia del Islam . La formación de las sociedades y las instituciones islámicas. . Expansión, transformaciones y períodos históricos relacionados con las sociedades islámicas. . Sociedad del Occidente islámico. . El Islam en el Magreb y sus características . El Islam en al-Andalus y las influencias magrebíes . La sociedad andalusí y sus diversos componentes socio-étnicos y culturales. . El legado cultural andalusí: Lengua, literatura, ciencia y derecho en al-Andalus. . Textos históricos, literarios y jurídicos de al-Andalus. <p>2- Cultura Hispanohebrea</p> <ul style="list-style-type: none"> . Conceptos y léxico . Escuelas historiográficas modernas y tendencias fundamentales. . Llegada de los judíos a la Península Ibérica: hipótesis y realidades. . Los judíos en la España romana y visigoda: legislación civil y eclesiástica. . Los judíos en Al-Andalus: ámbito cultural y social. . El Siglo de Oro de los judíos en Al-Andalus: gramáticos, poetas y exegetas. . La España cristiana de la alta Edad Media y los judíos. 		



. Los judíos en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media: aljamas y juderías.

. Organización interna de las juderías españolas.

. Las persecuciones de 1391 y sus consecuencias.

. Los judeoconversos hispanos en una sociedad mayoritaria.

. El clero ante los judíos y judeoconversos.

. Judaizantes, Inquisición y expulsiones parciales.

. Estatutos de limpieza de sangre.

. Sinagogas y cementerios judíos.

. Edicto de Expulsión de 1492: examen crítico.

. La diáspora sefardí.

3- La Tradición Clásica

. Factores que favorecieron la pervivencia del mundo clásico.

. Traducción, imitación y emulación en los siglos XVI y XVII en todos los géneros literarios.

. Cuestionamiento de la educación clásica y de los autores clásicos como modelos. Factores que siguieron haciendo posible la pervivencia en los siglos XVIII y XIX.

. Los siglos XX y XXI y la tradición clásica. Erudición filológica y pervivencia indirecta.

4- Mitología Clásica

. Breve introducción al contexto histórico y a las coordenadas socioculturales de la Antigüedad Clásica.

. Conceptos de mito, mitología y mitografía.

. Mitos relativos a los dioses griegos: cosmogonía, teogonía, dioses olímpicos, deidades menores.

. Mitos relativos a los héroes: antropogonía y ciclos heroicos.

5- Introducción a la Literatura Antigua

. Introducción a los principales géneros y autores de la literatura griega y a los principales autores y obras de la literatura latina.

. Lectura (en traducción) y comentario de una selección de textos literarios antiguos

6- El Latín en Europa

. El latín como lengua natural y su desarrollo histórico en Europa.

. El latín como base histórica de las lenguas romances.

. El latín como lengua de cultura en el medioevo y en el renacimiento europeos.

. El latín visto desde nuestros días.

7- Literatura Comparada

. La Literatura comparada: definición de su campo de estudio y su metodología.

. Últimas tendencias del comparatismo: interculturales y multiculturales; los estudios de género y la traducción literaria.

. La tematología: temas y mitos literarios.

. La genología: estudio comparado de los géneros literarios.

. La literatura y su relación con las otras artes.

8- Introducción a la Literatura Hispanoamericana

. América como unidad y diversidad. El área geográfica y las regiones culturales. Concepto de Literatura hispanoamericana. Caracteres constitutivos de la misma: mestizaje, transculturación, telurismo, asincronismo.

. Encuentro de culturas: Dimensión del mundo precolombino: proyección de su cultura. Tipología de la representación del mundo en las culturas precolombinas. Tipología de los escritos del descubrimiento.

. La evolución del mundo cultural colonial. El Barroco y sus manifestaciones: la lírica. La Ilustración y la crisis de la dominación española.

. El siglo XIX y la emancipación: la independencia política y la identidad literaria. Las diferentes manifestaciones de la literatura en América: asincronismo y sincretismo de tendencias: pervivencia del Neoclasicismo, Prerromanticismo, Romanticismo, Realismo. El positivismo y su repercusión en la nueva tendencia naturalista.

. La crisis de fin de siglo. La "profesionalización del escritor". La gran repercusión del modernismo, sus etapas. El Mundonovismo. El arielismo y la superación del positivismo: El *Ateneo de la Juventud*. La formación del pensamiento hispanoamericano en el inicio del siglo XX.



- . Los diferentes –ismos americanos: Europa/América en la vanguardia: creacionismo, ultraísmo argentino, estridentismo, la poesía negrista.
 - . La novela regionalista. La difusión de la teoría del telurismo. La dicotomía civilización/barbarie. La narrativa ciudadana. El indigenismo.
 - . La nueva novela y sus diferentes manifestaciones: el existencialismo, la literatura fantástica, lo real maravilloso americano
 - . La narrativa hispanoamericana en el momento del Boom: la "novela total", la experimentación narrativa, la internacionalización de la novela.
 - . Algunas líneas/corrientes de la última narrativa y poesía hispanoamericanas.
- 9- Introducción a la Narrativa Española
- . Introducción: Acercamiento a la definición de novela y cuento.
 - . Nociones sobre el nacimiento de la narración literaria y su evolución en la literatura española. Poética de la narración y poética del cuento.
 - . De las aventuras caballerescas medievales a las del caballero cervantino.
 - . El relato de la otra dimensión de la realidad: pícaros clásicos y contemporáneos. Del *¿anónimo?* autor del *Lazarillo* a Eduardo Mendoza, pasando por Quevedo, Torres Villarroel y Cela.
 - . Costumbrismo, romanticismo, realismo y naturalismo Las construcciones narrativas de varia extensión en siglo XIX: de Larra a Pardo Bazán.
- . Renovación de la novela y el cuento en el siglo XX: De la diversidad narrativa de preguerra al realismo múltiple de la posguerra y la libre combinatoria de final de milenio. El auge del relato breve.

10- Introducción a la Poesía Española

- . Reflexiones sobre el lenguaje poético y la figuración.
 - . Grandes poetas de los Siglos de Oro: Garcilaso, San Juan, Góngora y Quevedo.
 - . El Romanticismo: Bécquer y Rosalía.
 - . Poetas del 98: Unamuno y Machado.
 - . Poetas del 27: García Lorca y Cernuda.
- . La poesía en la 2ª mitad del siglo XX.

11- Introducción al Teatro Español

- . Reflexiones teóricas sobre el teatro.
 - . Aproximación al teatro español del siglo XX.: Teatro anterior al 36. Autores y obras principales del periodo anterior a la guerra civil. Teatro de posguerra o franquista. Autores y obras principales del periodo franquista. Panorama del último teatro.
- . Proyecciones en clase o fuera del horario de clase de obras de teatro y asistencias a representaciones.

12- Las Mujeres y la Literatura

- . Representación literaria de las mujeres en las literaturas griega y romana. Safo y las poetisas griegas. Sulpicia.
- . Representación literaria de las mujeres en las literaturas románicas medievales.
- . Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Medieval.
- . Representación literaria de las mujeres en la literatura española clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Española e Hispanoamericana.
- . Representación literaria de las mujeres en la literatura italiana clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Italiana.
- . Representación literaria de las mujeres en la literatura francesa clásica. Tradición clásica y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura Francesa.
- . Representación literaria de las mujeres en las literaturas portuguesa y brasileña. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de la Literatura en lengua portuguesa.
- . Representación literaria de las mujeres en las literaturas de habla inglesa. Imágenes tradicionales y nuevos contextos culturales y políticos. Escritoras más significativas de las Literaturas Inglesa, Norteamericana y otras.

- . Representación literaria de las mujeres en la literatura masculina rusa. Escritoras más significativas de la Literatura Rusa.

13- Modelos Literarios de la Edad Media Europea

- . Modelos medievales en la literatura inglesa.
- . Modelos medievales en la literatura iberorromance.
- . Modelos medievales en la literatura francesa.

14- Modelos Literarios del Renacimiento Europeo

- . Modelos renacentistas en la literatura inglesa.
- . Modelos renacentistas en la literatura italiana.



15- Modelos Literarios de la Ilustración Europea

. Modelos de la Ilustración en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos de la Ilustración en la literatura francesa.

. Modelos de la Ilustración en la literatura en lengua portuguesa.

16- Modelos Literarios del Romanticismo Europeo

. Modelos del Romanticismo en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos del Romanticismo en la literatura alemana.

17- Modelos Literarios de las Vanguardias Europeas

. Modelos de las vanguardias en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos de las vanguardias en la literatura francesa. Modelos de las vanguardias en la literatura italiana.

. Modelos de las vanguardias en la literatura en lengua portuguesa.

18- Modelos Literarios del Posmodernismo Europeo

. Modelos del Posmodernismo en las literaturas en lengua inglesa.

. Modelos del Posmodernismo en la literatura francesa.

. Modelos del Posmodernismo en la literatura italiana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Ser capaz de obtener información a partir de diferentes fuentes primarias y secundarias.

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Debates		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Formación Transversal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia1: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . Sociedad Internacional y Ordenamiento Internacional contemporáneos . Sistemas políticos y económicos comparados . Economía Internacional y Sistema Internacional de cooperación al desarrollo . Diplomacia y negociación internacional . La política extranjera española . Los medios de comunicación social 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

- la secuenciación cronológica de contenidos
- la adecuación entre clases teóricas y prácticas
- el cumplimiento de los objetivos
- la consecución de las competencias marcadas
- la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Planificación y gestión del tiempo

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG11 - Trabajo en equipo.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.

CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.

CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.

CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1



Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades orales para el desarrollo de la comprensión y la expresión orales.		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Estudio de los contenidos		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> . La sociedad de la información . Internet y canales de comunicación . Formatos de imagen, sonido y vídeo . Diseño y elaboración de Webs . Software libre . Introducción al tratamiento automático del lenguaje (TAL) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante. 		



c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español		
e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Planificación y gestión del tiempo		
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.		
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.		
CG11 - Trabajo en equipo.		
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.		
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Comentario de la bibliografía.		
Sesiones expositivas del profesor. Descripción de contenidos. Primera sistematización de la materia.		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> . Historia Antigua . Historia Medieval Europea . Historia del Renacimiento en Europa . Historia Moderna de Europa . Historia Contemporánea . Historia del Arte Europeo 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis	
CG3 - Planificación y gestión del tiempo	
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.	
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.	
CG11 - Trabajo en equipo.	
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.	
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.	



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0



Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 4: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo - aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo - conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> . Filosofía del Mundo Antiguo . Filosofía Medieval . Filosofía Moderna . Filosofía Contemporánea . Teoría de la Cultura . Filosofía y estética
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG3 - Planificación y gestión del tiempo
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.
CG11 - Trabajo en equipo.
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 5: Psicología		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer las materias transversales que forman parte del módulo - conocer las fuentes de información básica acerca de las materias transversales que forman parte del módulo 		



- conocer y aplicar la terminología y neología de las materias transversales que forman parte del módulo
- aproximarse a las últimas tendencias relacionadas con las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el panorama general y la diversidad interna de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer el desarrollo histórico de las disciplinas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas de las materias transversales que forman parte del módulo
- conocer de modo empírico la didáctica de las materias transversales que forman parte del módulo

5.5.1.3 CONTENIDOS

- . Mecanismos psicológicos y procesos cognitivos
- . Fundamentos de la comunicación y adquisición del lenguaje
- . Comunicación y comprensión
- . Producción del lenguaje
- . Ciencias cognitivas y lenguaje
- . Lenguaje, cultura y cognición

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.
- b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:
- la secuenciación cronológica de contenidos
 - la adecuación entre clases teóricas y prácticas
 - el cumplimiento de los objetivos
 - la consecución de las competencias marcadas
 - la armonización de las distintas opciones presentadas al estudiante.
- c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español
- e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG3 - Planificación y gestión del tiempo

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG11 - Trabajo en equipo.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio de los contenidos		
Preparación de exposiciones orales y de lecturas obligatorias		
Estudio personal y preparación de exámenes		
Debates		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Formación Optativa Complementaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Complemento de Formación en Estudios Lingüísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Variedades de la Lengua Portuguesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Traducción de textos literarios Portugués/Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Introducción a la Lingüística Románica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la descripción científica de la lengua portuguesa en los varios niveles de análisis lingüístico. • Capacitación para el análisis contrastivo de las estructuras lingüísticas del portugués y del español. • Conocimiento de la arquitectura de la lengua portuguesa, esto es, de su variedad en el espacio y en el tiempo. • Conocimiento de metodologías y estrategias didácticas específicas para la enseñanza del portugués a hispanohablantes. • Dominar los conceptos necesarios para la descripción científica de la lengua portuguesa. • Conocer y saber describir la estructura de la lengua portuguesa en sus diferentes niveles de análisis lingüístico. • Saber establecer las identidades y diferencias entre las estructuras de las lenguas portuguesa y española. • Conocer los principales periodos en la evolución diacrónica de la lengua portuguesa, los trazos lingüísticos y socioculturales delimitadores de cada periodo histórico, y los principales hitos en la normativización de la lengua y su configuración como lengua nacional e imperial. • Conocer las principales diferencias entre las dos normas del portugués, europea y americana, y conocer la variación diatópica y diastrática del portugués de Brasil. • Conocer las variedades lingüísticas del portugués en África y Asia, así como el estatus sociocultural de la lengua portuguesa en estas regiones. • Ser capaz de elaborar comentarios lingüísticos de textos en portugués contemporáneo, así como de textos históricos y representativos de diferentes variedades del portugués. • Conocer las metodologías y estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza del portugués a hablantes nativos del español. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En su conjunto, la distribución de los contenidos de la materia de Complemento de Formación Lingüística entre las varias asignaturas referidas se justifica en función del objetivo de ampliar la formación en la descripción científica de la lengua portuguesa, que aúne conocimientos especializados sobre la estructura y la arquitectura de dicha lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fonética y fonología del portugués. Fonética articulatoria, fonética acústica; oposición fonológica. Acento y entonación. • Variedades del portugués europeo: dialectos en el portugués europeo continental e insular. • El portugués en Brasil: la norma americana del portugués. • El portugués en África y Asia: condicionantes históricas de la presencia del portugués en África, Asia y Oceanía. • La filología románica: historia de la disciplina • La filología románica: el método de la disciplina • Aplicación de teorías, técnicas e instrumentos de traducción (pt>es) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<p>a) No existen requisitos previos.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno. <p>c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español</p> <p>e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.
CG10 - Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.
CG12 - Apreciación de la diversidad multicultural.
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en portugués como lengua extranjera (al menos a un nivel C1).
CE4 - Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura portuguesa y brasileña.
CE5 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística portuguesa, así como sus técnicas y métodos.
CE6 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la literatura y la cultura portuguesa y brasileña, así como sus técnicas y métodos.
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.



CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	100
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Preparación de clases prácticas, búsqueda de bibliografía, recopilación de información, redacción de trabajos, etc.		
Estudio de los contenidos		
Tutorías individualizadas		
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
NIVEL 2: Materia 2: Complemento de Formación en Estudios Literarios y Culturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 1: Literatura Gallega Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 2: Historia y Cultura Gallegas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 3: Culturas en contacto con la expansión portuguesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 4: Vanguardias y Neovanguardias en Portugal y Brasil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	3	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
3		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 5: Introducción a la Literatura Románica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		3
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	3	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para la descripción científica de la lengua portuguesa en los varios niveles de análisis lingüístico. Capacitación para el análisis contrastivo de las estructuras lingüísticas del portugués y del español. Conocimiento de la arquitectura de la lengua portuguesa, esto es, de su variedad en el espacio y en el tiempo. Conocimiento de metodologías y estrategias didácticas específicas para la enseñanza del portugués a hispanohablantes. <ul style="list-style-type: none"> Dominar los conceptos necesarios para la descripción científica de la lengua portuguesa. Conocer y saber describir la estructura de la lengua portuguesa en sus diferentes niveles de análisis lingüístico. Saber establecer las identidades y diferencias entre las estructuras de las lenguas portuguesa y española. Conocer los principales periodos en la evolución diacrónica de la lengua portuguesa, los trazos lingüísticos y socioculturales delimitadores de cada periodo histórico, y los principales hitos en la normativización de la lengua y su configuración como lengua nacional e imperial. Conocer las principales diferencias entre las dos normas del portugués, europea y americana, y conocer la variación diatópica y diastrática del portugués de Brasil. Conocer las variedades lingüísticas del portugués en África y Asia, así como el estatuto sociocultural de la lengua portuguesa en estas regiones. Ser capaz de elaborar comentarios lingüísticos de textos en portugués contemporáneo, así como de textos históricos y representativos de diferentes variedades del portugués. Conocer las metodologías y estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza del portugués a hablantes nativos del español. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Periodización de la expansión portuguesa a lo largo de los siglos. Características de la expansión lusa en el contexto europeo. Rasgos estructurales de la expansión desde las perspectivas política y socioeconómica. Naturaleza de los distintos modos de presencia. Consecuencias a largo plazo de la expansión. Valorar la doble dinámica centrífuga/centrípeta de los portugueses a lo largo del tiempo. 		



- Comprender la interacción entre la historia social y los distintos ámbitos culturales.
- Comparar convergencias y divergencias en la expansión de Portugal y España.
- Comentar textos fundamentales de la expansión portuguesa.
- Valorar críticamente las motivaciones históricas.
- Manejar bibliografía actual sobre estas cuestiones.
- Las aporías del imperativo de lo Nuevo;
- Escenificación del disidio de la(s) modernidade(s);
- Museo e/o Mercado: la cuestión de la autonomía/heteronomía del obra de arte;
- Figuraciones del poeta;
- Ruptura de la *mimesis*: experimentalismo(s) formal(es);
- La dialéctica alta cultura/cultura de masas;
- Representaciones del *shock* de la experiencia urbana;
- Estrategias retóricas de los *Manifiestos*;
- El papel de las revistas literarias;
- Ubicación/valoración de las *vanguardias* en las respectivas historiografías literarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

a) Requisitos previos: No existen requisitos previos.

b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:

-la secuenciación cronológica de contenidos

-la adecuación entre clases teóricas y prácticas

-el cumplimiento de los objetivos

-la consecución de las competencias marcadas

-la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.

c) Peculiaridades derivadas del hecho de que el Título se imparta en dos o más lenguas: esta materia se impartirá en español

e) Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.

CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.

CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CG15 - Diseño y gestión de proyectos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en portugués como lengua extranjera (al menos a un nivel C1).

CE4 - Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura portuguesa y brasileña.



CE5 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística portuguesa, así como sus técnicas y métodos.		
CE6 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la literatura y la cultura portuguesa y brasileña, así como sus técnicas y métodos.		
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.		
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.		
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.		
CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	48	50
Clases prácticas	180	33.3
Tutorías	12	100
Exposiciones y trabajos	54	11.1
Exámenes	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Presentación oral de trabajos en grupo preparados por los alumnos sobre autores y obras de lectura.		
Sesiones con material audiovisual		
Tutorías individualizadas		
Actividades individuales para el desarrollo de la comprensión oral y de la destreza de hablar en público.		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	40.0	75.0
Exposiciones orales	10.0	25.0
Realización de trabajos o ejercicios	10.0	25.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Trabajo de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de este módulo/materia/asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - elaborar textos científicos de divulgación de los resultados de la investigación en lengua, literatura o cultura portuguesa y brasileña en español y/o portugués. - comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos de la investigación - localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica u otra contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet - recibir, comprender y transmitir la producción científica - interrelacionar los conocimientos de las investigaciones emprendidas - evaluar críticamente la bibliografía consultada 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El Trabajo de Grado versará sobre un tema académico de lingüística, literatura o cultura elegido por el estudiante previa consulta con un docente-tutor.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>a) Requisitos previos: Conocimientos de portugués a nivel B2.</p> <p>b) Acciones de coordinación: Para coordinar tanto las actividades formativas como el sistema de evaluación se nombrará un coordinador de materia que supervisará la coordinación de la actividad docente. Este coordinador deberá de realizar reuniones periódicas con los responsables de las diferentes asignaturas en las que se tratará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la secuenciación cronológica de contenidos -la adecuación entre clases teóricas y prácticas -el cumplimiento de los objetivos -la consecución de las competencias marcadas -la armonización de las distintas opciones presentadas al alumno.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CG6 - Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
CG8 - Desarrollar el espíritu crítico.
CG10 - Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.
CG14 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15 - Diseño y gestión de proyectos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Adquirir un alto nivel en la comunicación oral y escrita en portugués como lengua extranjera (al menos a un nivel C1).
CE4 - Desarrollar habilidades básicas de investigación en lingüística, literatura y cultura portuguesa y brasileña.
CE5 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas y aplicadas desarrolladas por la gramática y la lingüística portuguesa, así como sus técnicas y métodos.
CE6 - Comprender, conocer y describir los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la literatura y la cultura portuguesa y brasileña, así como sus técnicas y métodos.
CE7 - Ser capaz de localizar, manejar, aprovechar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet referente a la lengua, la lingüística, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.
CE8 - Analizar textos y discursos literarios y textos y discursos lingüísticos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
CE9 - Adquirir y poder aplicar conocimientos básicos de la didáctica y metodología de la lengua portuguesa, así como de la didáctica de la literatura y cultura portuguesa y brasileña.



CE10 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva comparativa.		
CE11 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos contrastivos.		
CE12 - Desempeñar actividades de asesoramiento cultural y lingüístico en un ámbito nacional e internacional así como en el ámbito de la empresa privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	8	5.3
Exposiciones y trabajos	142	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades desarrolladas en los soportes y ámbitos de las TIC.		
Seguimiento de la elaboración de trabajos.		
Sesiones expositivas del profesor sobre fundamentos estructurales, descriptivos y de periodización de la literatura y de los movimientos culturales a tratar.		
Comentario de la bibliografía.		
Lecturas críticas y análisis de textos en función de los conocimientos adquiridos teóricamente sobre la materia.		
Análisis de documentos visuales y mapas.		
Defensa de trabajo. Comentarios.		
Revisión y propuesta del profesor. Discusión en común.		
Trabajos de campo de investigación lingüística y filológica		
Tutorías individualizadas		
Comprensión lectora de textos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos o ejercicios	90.0	95.0
Asistencia y participación activa en las actividades lectivas.	5.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	8.3	100	8,8
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	25	0	26,6
Universidad de Salamanca	Profesor Visitante	8.3	0	8,8
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25	66.6	20
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	8.3	100	8,8
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	25	100	26,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>e</p> <p>El procedimiento general de la Universidad de Salamanca para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los graduados o graduadas se materializa en los mecanismos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad del Título que llevan a cabo la evaluación objetiva y continuada de la titulación. En los términos que se consignan en el apartado siguiente, se constituirá una Comisión de Calidad del Título, que velará ampliamente y de forma sistemática por el desarrollo del mismo, tanto en lo que se refiere a la satisfacción de los graduados o graduadas como en lo que atañe a la previsión y prosecución de mejoras en el plan de estudios. El protocolo de actuación de la CCT, explicitado en el punto 9., irá asimismo al encuentro de resultados de aprendizaje objetivos como son los trabajos de fin de grado –de 12 créditos ECTS en el caso de la titulación en Estudios Portugueses y Brasileños como se indicó en el apartado 5.– que culminan el proceso formativo de los graduados y las graduadas.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio	



Como consideración previa se establece que el estudiante de la actual Filología Portuguesa tiene derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015, en los términos contemplados en la disposición transitoria segunda del RD 1393/2007.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Licenciatura en Filología Portuguesa al nuevo grado en Estudios Portugueses y Brasileños se supedita a diferentes determinaciones e instancias. Así, en lo que atañe a la normativa vigente, el procedimiento se enmarca en el "Real Decreto 1497/87, de 27 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre) y modificaciones posteriores" del que se destacan los siguientes dos extremos pertenecientes al artículo 11:

"Los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán, salvo casos excepcionales apreciados por la correspondiente Universidad, temporalmente, curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante la adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente Universidad determine."

"En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan resultante, a cuyo fin el nuevo plan que aprueben las Universidades deberá incluir las necesarias previsiones sobre los mecanismos de convalidación y/o adaptación al mismo por parte de estos alumnos."

Por otra parte, en los casos en que proceda, la adaptación corresponderá a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC) de la Facultad de Filología, y garantizará la ecuanimidad de la resolución de los casos particulares que puedan eventualmente verificarse.

Sea como fuere, y en previsión de lo contemplado en el ya mencionado artículo del Real Decreto 1497/87, en el proceso de adaptación de la actual Licenciatura en Filología Portuguesa (Plan 2000) al nuevo Grado de Estudios Portugueses y Brasileños, se establecerá la siguiente tabla ponderada de equivalencias:

LICENCIATURA EN FILOLOGÍA PORTUGUESA Asignatura	Tipo	Curso	Créditos	GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS Asignatura	Tipo	Curso	ECTS
Lengua portuguesa I	T	1		Lengua portuguesa I	O	1	6
Lengua portuguesa II	T	1		Lengua portuguesa II	O	1	6
Latín	T	1		Latín	O	1	6
Lengua española	T	1		Lengua Española	O	1	6
Lingüística	T	1		Lingüística general	O	1	6
Literatura española	O	1		Literatura española	O	1	6
2ª lengua	T	1		LLC2: Segunda Lengua I	O	1	6
2ª lengua	T	1		LLC2: Segunda Lengua II	O	1	6
2ª literatura	T	2		LLC2: Segunda Lengua III	O	2	6
2ª literatura	T	2		LLC2: Segunda Lengua IV	O	2	6
Lengua portuguesa III	T	2		Lengua Portuguesa III	O	2	6
Lengua portuguesa IV	T	2		Lengua Portuguesa IV	O	2	6
Literatura portuguesa I	T	2		Periodización de la literatura portuguesa I	O	2	6
Literatura portuguesa II	T	2		Periodización de literatura portuguesa II	O	2	6
Lengua gallega	O	2		Segunda Lengua: Lengua Gallega		2	6
Teoría de la literatura	T	2		Teoría de la literatura	O	2	6
Historia y cultura portuguesa I	T	3		Historia y cultura portuguesa I	O	3	6
Literatura gallega	O	3		-		3	6
Literatura portuguesa III	T	3		Clásicos de la literatura portuguesa II	O	3	6
Literatura portuguesa IV	T	3		Literatura brasileña y otras artes	O	3	6
Lengua portuguesa V	O	3		Lengua portuguesa V	O	3	6
Portugués de Brasil	O	4		El portugués de Brasil	O	4	6



Historia de la lengua portuguesa I	T	4		Lingüística diacrónica de la lengua portuguesa I	O	4	6
Historia de la lengua portuguesa II	T	4		Lingüística diacrónica de la lengua portuguesa II	O	4	6
Historia y cultura portuguesa II	T	4		Historia y cultura portuguesa II	O	4	6
Literatura brasileña	O	4		Clásicos de la literatura brasileña	O	4	6
Literatura portuguesa V	T	4		Clásicos de la literatura portuguesa I	O	4	6
Literatura portuguesa VI	T	4		Literatura portuguesa y otras artes	O	4	6
Literaturas africanas de expresión portuguesa	O	4		Literaturas africanas de lengua portuguesa	O	4	6
Sintaxis y semántica del portugués	O	4		Lingüística sincrónica del portugués	O	4	6
Introducción a la filología portuguesa	OP	1º ciclo	6	6 créditos de materia de Formación Filológica	OP	1/2	6
Intro. Filología Gallega: Lengua	OP	1º ciclo	6	Tercera Lengua: Lengua Gallega	OP	1/2	6
Intro. Filología Gallega: Literatura	OP	1º ciclo	6	Literatura gallega actual	OP	3/4	3
Metodología de la enseñanza de la lengua portuguesa	OP	2º ciclo	6	Didáctica de la lengua portuguesa	O	4	6
Historia y cultura brasileñas	OP	2º ciclo	6	Historia y cultura brasileñas	O	3	6
Literatura comparada luso-española	OP	2º ciclo	6	Literatura comparada portuguesa y española	O	4	6
Fonética y fonología portuguesas	OP	2º ciclo	6	Fonética y fonología portuguesas/Varietades de la lengua portuguesa	OP	3/4	3+3
8/17 créditos de Libre Elección	LE	1º/2º ciclos	18	6 créditos de las materias de Complemento de Formación * Transversal 1 y Transversal 2	OP	¾	6
Gramática portuguesa I, Gramática Portuguesa II, Morfología Histórica del Portugués y Fonética Histórica del Portugués	O/T	3	24	Trabajo de fin de grado	O	4	12

Como puede observarse, en la ponderación de las equivalencias ha primado, como criterio general, la homologación de asignaturas de idéntico contenido académico o contenido académico afín. Se garantiza, así, la paridad posible no sólo en contenidos sino también en las competencias vinculadas a dichos contenidos, de modo que no se perjudique a los alumnos. No obstante, en determinados casos, y ante la imposibilidad de una transferencia unívoca de número créditos y asignaturas, se ha valorado la necesidad de no obstaculizar el proceso de equivalencia. En este sentido, y en virtud de la inexistencia de un trabajo de fin de grado en los términos que lo estructuran en el nuevo grado en Estudios Portugueses y Brasileños, se ha valorado la suficiencia de la aprobación de cuatro asignaturas de la actual licenciatura en Filología Portuguesa para hacer efectiva dicha equivalencia.

No verificándose de por sí una equivalencia aritmética en la carga de créditos de asignaturas optativas y de libre elección del actual plan y de optativas del nuevo plan, se establece la homologación de una horquilla de 8 a 17 créditos de asignaturas actuales de libre elección –la horquilla se impone en virtud de que el cuarto curso del plan actual coincide con el primero del nuevo grado, siendo previsible que determinados alumnos en condiciones de solicitar equivalencia de su título hayan cursado ya la totalidad de créditos de libre elección– a 6 créditos de las materias de formación complementaria del nuevo grado.

Asimismo, Los créditos de formación transversal del nuevo grado serán adaptados por créditos de libre elección de la actual licenciatura, en función de criterios razonables de homologación que acudan a una paridad suficiente de las competencias genéricas y específicas.

Por último, sin menoscabo de los casos particulares que puedan verificarse y serán dirimidos por las instancias competentes o los cauces que vengan a ser establecidos por la USAL, el procedimiento contempla las siguientes determinaciones:

Todo el aspirante a graduarse en Estudios Portugueses y Brasileños podrá cursar la solicitud de equivalencia de la licenciatura en Filología Portuguesa antes de que este plan de estudios se extinga definitivamente.



Los estudiantes que prosigan su formación en la licenciatura en Filología Portuguesa sin haber concluido sus estudios antes de la finalización de la docencia referente a dicho plan de estudios, podrán hacerlo en los dos cursos académicos siguientes, en los cuales se efectuarán dos convocatorias de exámenes.

La adaptación es compulsoria para aquellos alumnos de la actual licenciatura en Filología Portuguesa que no terminen sus estudios antes de la extinción definitiva del Plan de 2000.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3056000-37008138	Licenciado en Filología Portuguesa-Facultad de Filología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA	VICENTE	GONZÁLEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
PLAZA DE ANAYA, S/N	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
DEC.FFL@USAL.ES	923294628		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Docencia	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª Planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294716		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Titulaciones	María Dolores	Merchán	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta.	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
coord.titulaciones@usal.es	923294716		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 y texto de subsanación portugues.pdf

HASH SHA1 : 346109445B0A6C904C868EFFB6DD42417BB1B34F

Código CSV : 120699952029414543448270

Ver Fichero: 2.1 y texto de subsanación portugues.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de Informaci%F3n Previo.pdf

HASH SHA1 : D3295E1FA15543C0BF396BE8AF2A889C1EECED00

Código CSV : 116975324402977750322758

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informaci%F3n Previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1_portugués.pdf

HASH SHA1 : F3A2243F4D5F6DA3052CE92C2699D9B4C30BC7C5

Código CSV : 117819563743554122943437

Ver Fichero: 5.1_portugués.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 PERSONAL ACAD%C9MICO.pdf

HASH SHA1 : 3A21A01AFFC113BFC8C724B3048F018B2924BEB4

Código CSV : 116975351893779391795836

Ver Fichero: 6.1 PERSONAL ACAD%C9MICO.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 9B1513B5D593B695268D9A889BBD39A06CCD152D

Código CSV : 116975371725513127395538

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 33A3287DDB67D0C8C4F974F130DE0306F0294A78

Código CSV : 116975397183523078264861

Ver Fichero: 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 : 91A72AA2586C9CB652477F1BEA52F39D9BC4517F

Código CSV : 116975401363164849506852

Ver Fichero: 8.1 RESULTADOS PREVISTOS.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 CALENDARIO DE IMPLANTACI%D3N.pdf

HASH SHA1 : 0EB305420FF4A0A5549047D470344CD741F6A625

Código CSV : 116975413621404658696970

Ver Fichero: 10.1 CALENDARIO DE IMPLANTACI%D3N.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOCYL-D-27122012.pdf

HASH SHA1 : EFD638F60613FC6084AAFC72013D781F8F24CDF1

Código CSV : 116975427902655445059264

Ver Fichero: BOCYL-D-27122012.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : ACSUCYL_USAL_Resolución Modificaciones No Sustanciales 2022.pdf

HASH SHA1 : A43317C4D62661075447A3558330E1E88A7618D6

Código CSV : 681113194647381640155497

Ver Fichero: ACSUCYL_USAL_Resolución Modificaciones No Sustanciales 2022.pdf



